



AYUNTAMIENTO
DE
TRASPINEDO
(VALLADOLID)



C.I.F. P-4717400 H
Plaza Mayor, 1
Tfno. y fax 983 68 25 98
C.P. 47330

ACTA DE CONSTITUCION DEL TRIBUNAL Y DEL DESARROLLO DEL PROCESO SELECTIVO.

En Traspinedo a cinco de noviembre de 2014

Reunidos en el Ayuntamiento de Traspinedo, a las 9,00 horas, los integrantes del Tribunal Calificador del procedimiento de selección para la plaza de Técnico Especialista en Jardín de Infancia. Programa Crecemos. Traspinedo, y que son:

Presidente: D. Jesús M^a Benito López

Vocales: D^a Cayetana Rodríguez Fernández

D^a Elena de Benito Deza

Secretario: D. Antonio Martínez Conde (con voz y sin voto)

Se constituye este para valorar la PRIMERA FASE del procedimiento de selección que se trata de la VALORACIÓN DE MERITOS, y de la SEGUNDA FASE consistente en la ENTREVISTA, todo ello de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de la cita plaza.

En primer lugar se acuerda proceder a valorar a cada uno de los aspirantes. A continuación, el Tribunal realizará la entrevista del aspirante presentado.

La puntuación del aspirante presentado de la primera fase del procedimiento de selección consistente en la valoración de méritos es la que se relaciona a continuación:


- a) Por servicios prestados en la Administración Local en un puesto igual al de la convocatoria: (0,10 puntos por mes completo, hasta un máximo de 3 puntos).
- b) Por servicios prestados en otras administraciones o empresas privadas en un puesto igual al de la convocatoria: (0,10 por mes completo, hasta un máximo de 2 puntos).
- c) Por titulación superior a la mínima que se exige, relacionada con el puesto de trabajo a que se opta: (1 punto).
- d) Por cursos de formación y perfeccionamiento: Los cursos de formación y perfeccionamiento relacionados con el puesto al que se opta, de los que los interesados posean certificado o credencial de asistencia, convocados u homologados por centro u organismo oficial de formación, con duración igual o

superior a 25 horas, se valorarán hasta un máximo de 3 puntos, según la siguiente escala:

De mas de 100 horas.....1,5 puntos
De 76 a 100 horas.....1 punto
De 51 a 75 horas..... 0,50 puntos
De 25 a 50 horas..... 0,25 puntos

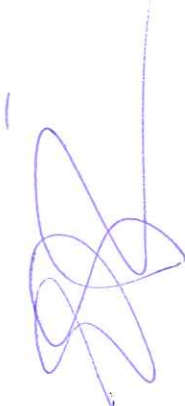
e) Empadronada en el municipio: 1 punto

ASPIRANTE: Doña Iciar Ruiz Manso

- 
- a)
 - b) 2 puntos
 - c)
 - d) 2 puntos
 - e) 1 punto

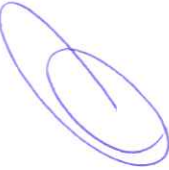
TOTAL: 5 PUNTOS

ASPIRANTE: Doña Alicia Villafañez García

- 
- a)
 - b)
 - c) 1 punto
 - d) 1,5 puntos
 - e) 1 punto


TOTAL : 3,5 PUNTOS

ASPIRANTE: Doña Sandra Fernández Amo

- 
- a)
 - b)
 - c) 1 punto
 - d) 3 puntos
 - e)

TOTAL 4 PUNTOS

ASPIRANTE: M^a Carmen Aguirre Pombo

- 
- a)
 - b)
 - c) 1 punto
 - d) 3 puntos
 - e)

TOTAL 4 PUNTOS

ASPIRANTE: Doña Aranzazu Santaolaya Gallego

- a) 3 puntos
- b)
- c) 1 punto
- d) 3 puntos
- e) 1 punto

TOTAL: 8 PUNTOS

ASPIRANTE: Doña Soraya Martínez Maté

- a) 2 puntos
- b)
- c)
- d) 1,5 puntos
- e)

TOTAL : 3,50 PUNTOS

ASPIRANTE: Maria Jesús Flores Barrueco

- a) 0,9
- b)
- c) 1
- d) 3
- e) 1

TOTAL 5,9 PUNTOS

A continuación, siendo las 12 horas, el Tribunal valora la SEGUNDA FASE del procedimiento de selección que se trata de la ENTREVISTA.

El Secretario llama a la aspirante que presenta la documentación acreditativa de su identidad y una vez realizada la entrevista. la puntuación obtenida por cada aspirante, sobre un máximo de 5 puntos, es la siguiente:

- Doña Sandra Fernández Amo: Apta.- 4 puntos
- Doña María Carmen Aguirre Pombo.- Apta .- 4 puntos
- Doña Soraya Martínez Mate.- Apta.- 3 puntos
- Doña Iciar Ruiz Manso.- Apta.- 4 puntos
- Doña María Aranzazu Santaolaya Gallego.- Apta.- 4 puntos
- Doña Alicia Villafañez García.- Apta .- 5 puntos
- Doña Maria Jesús Flores Barrueco.- Apta .- 5 puntos.

Concluido el proceso selectivo y debidamente calificado, el resultado final de las aspirantes presentadas es el siguiente:

- Doña Sandra Fernández Amo: 8 puntos
- Doña María Carmen Aguirre Pombo: 8 puntos
- Doña Soraya Martínez Mate: 6,50 puntos

Doña Iciar Ruiz Manso: 9 puntos
Doña Maria Aranzazu Santaolaya Gallego: 12 puntos
Doña Alicia Villafañez Garcia : 8,5 puntos
Doña Maria Jesús Flores Barrueco : 10,9 puntos

El Tribunal propone al Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Traspinedo, a la aspirante D^a María Aranzazu Santaolaya Gallego, para que proceda a la formalización del contrato laboral correspondiente.

El Presidente da por terminada la reunión a las catorce horas y quince minutos. Y para que quede constancia de lo tratado, yo el Secretario, redacto el Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales presente: doy fe.

Traspinedo 5 de noviembre de 2014

El Presidente



Fdo Jesús María Benito López

Vocales:



Fdo. Cayetana Rodríguez Fernández



Fdo. Elena de Benito Deza

El Secretario



Fdo. Antonio Martínez Conde